



# AJUNTAMENT DE CULLERA

Pt. de la Verge, 5\_ 46400 Cullera (Valencia)\_ Tel. 96 172 00 00\_ Fax: 96 172 0221\_ CIF P-4610700-I

## ANUNCIO CONTRATACION OBRAS

En el expediente nº 1436/2019 del Departamento de Urbanismo, se sigue la contratación de unas obras de **INSTALACION DE ALUMBRADO MEDIANTE FAROLAS SOLARES EN EL ACCESO AL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA PARTIDETA ( CAMI L'ARROS).** a través del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, al amparo de lo previsto en el Art. 159 y concordantes de la Ley 9/2017, de contratos del sector público.

**\*Resumen de la obras:** Iluminación del camino de acceso al polideportivo municipal de “La Partideta”, añadiendo puntos de luz para dota de mayor seguridad a la zona.

**\*Datos de la licitación:** Se hace pública, pues, dicha contratación cuyos datos principales se publicarán a través de la página web municipal [www.cullera.es](http://www.cullera.es) (perfil del contratante), publicándose también Pliego de Cláusulas al efecto, donde se recogen los requisitos y criterios de adjudicación de la obra, la cual asciende a un presupuesto de 82.966'89€ que es el presupuesto de ejecución por contrata con IVA.

El Precio de licitación sin IVA asciende a 68.567,68 € que junto con el 21 % de IVA ( 14.399,21€), asciende al total de 82.966,89€ IVA incluido.

La adjudicación no podrá tener lugar, en ningún caso, por importe superior al tipo de licitación, por lo que no serán admisibles las proposiciones cuya oferta económica rebase la expresada cantidad.

El plazo de ejecución máximo de la obra que constituye el objeto contractual es de 2 meses, contados desde la fecha de la firma del Acta de replanteo de las obras.

Solvencia y Clasificación: Para concurrir a esta contratación no es necesaria clasificación empresarial ni justificar solvencia técnica y económica por aplicación el Art. 159.6 LCSP 2017. Si es necesario estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

**\* Nomenclatura de Contratación según Anexo I LCSP 2017:**

NACE 45, 22 (Construcciones nuevas, obras de restauración y reparaciones corrientes).

Código CPV 45210000

**\* Mesa de Contratación:** Se constituirá Mesa de Contratación para esta obra y estará conformada por los siguientes miembros:

**Presidente:** Alcalde del Ayuntamiento de Cullera, D. Jordi Mayor Vallet.

Suplente: Teniente de Alcalde Delegado de Obras Municipales: D. Bernat Escolá Renart.

**Vocales:**

1º.- Secretario General del Ayuntamiento: D. Javier A. Giure Le Caessant. Suplente: D. Alfredo Nicola Tomás .

2º.- Interventor General: D. Cesar Rodríguez Avalos. Suplente: D<sup>a</sup>. Maite Morera Cañamas.

3º. D. Juan Cerveró Vallet, Arquitecto Técnico Municipal. Suplente, D. Antonio Beltrán Montagud, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

Secretario de la Mesa: D. Alfredo Nicola Tomás, Jefe Servicio-TAG Urbanismo ( en caso de asistir el Secretario General a la apertura). Suplente : D<sup>a</sup> Inmaculada Figueres López, Administrativa del Departamento de Urbanismo.



## AJUNTAMENT DE CULLERA

Pl. de la Verge, 5\_ 46400 Cullera (Valencia)\_ Tel. 96 172 00 00\_ Fax: 96 172 0221\_ CIF P-4610700-I

Contra los mismos se podrán presentar, en el plazo máximo de 5 días, las oportunas abstenciones y recusaciones que se prevén en el Art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público BOE 02.10.2015. En caso de no presentarse objeción alguna, quedarán los mismos integrados como miembros de la Mesa de Contratación al objeto de efectuar los trámites previstos en la LCSP 2017 y las cláusulas del referido pliego.

•**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán únicamente por medios electrónicos **durante el plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la web : [www.cullera.es](http://www.cullera.es), /perfil del contratante, que está a su vez conectada a la plataforma de contratación del Estado.

Cullera, 28 de Junio de 2019

El Teniente de Alcalde  
Delegado de Obras Municipales,



Fdo. Bernat Escolá Renart

Ante mí,  
El Secretario General,

Fdo. Javier A. Gieure Le Caessant